

**REQUISITOS PARA LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION**

<p>- <b>IMPORTANTE:</b> PARA TODO LOS CASOS DEBERA PERMITIR EL ACCESO AL PERSONAL AUTORIZADO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO PARA LA VERIFICACION CORRESPONDIENTE, EN DIAS Y HORARIOS LABORABLES O EN SU CASO MEDIANTE PREVIA CITA.</p> <p>- PARA INGRESO DE LA DOCUMENTACIÓN, RECEPCIÓN DE AUTORIZACIÓN O RESPUESTA, DEBERA PRESENTAR CARTA PODER ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIONES DEL PROPIETARIO Y GESTOR SEGÚN SEA EL CASO.</p> <p>- PARA AMPLIACIONES EN CASA-HAB. BAJO REGIMEN CONDOMINIAL, VIVIENDAS DUPLEX, TRIPLEX Y CUADRUPLIX, ES NECESARIO PRESENTAR EL CONVENIO DEL O LOS VECINOS CON QUIEN COMPARTI EL LOTE, ANTE EL OFICIAL CONCILIADOR, UBICADO EN VILLADA NO. 37, PRESIDENCIA MUNICIPAL.</p> <p>- PARA EL CASO DE CONSTRUCCIONES DEBERA DE UTILIZAR EN EL AREA DE ESTACIONAMIENTO MATERIALES QUE PERMITAN LA FILTRACION DE AGUA AL SUBSUELO</p> <p><b>PARA CUALQUIER TRAMITE DE CONSTRUCCION O AMPLIACION MAYOR DE 60.00 M2 DEBERA DE PRESENTAR CORTES POR FACHADAS Y EN EL CASO DE CONSTRUCCIONES MENORES DE 60.00 M2 DEBERA DE ANEXAR UNA FACHADA EN AMBOS CASOS INDICANDO LOS MATERIALES A EMPLEAR PARA ACABADOS, CANCELERIA Y TECHUMBRES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA.</b></p>	
TRAMITE	REQUISITOS
<p><b>ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL (REQUISITOS 1 Y 2)</b></p> <p><b>LICENCIA DE USO DEL SUELO (REQUISITOS 1, 2 Y 3)</b></p>	<p>1.- DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O LA POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO SEGÚN SEA EL CASO (COPIA).</p> <p>2.- RECIBO DE PREDIAL ACTUALIZADO (COPIA).</p> <p>3.- CROQUIS DE LOCALIZACION Y DE LA CONSTRUCCION CON MEDIDAS Y USOS EXISTENTES POR NIVEL (1 COPIA DE C/U).</p>
<p><b>CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION.</b></p>	<p>1.- CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PREDIO (COPIA).</p>
<p><b>CONSTRUCCION DE ENTRE 20 Y 60 M2: OBRA NUEVA, AMPLIACION Y/O CAMBIO DE LOSA.</b></p> <p><b>*NOTA:</b> SE PODRA INTEGRAR LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA AL EXPEDIENTE DE ALINEAMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO EL EXPEDIENTE CORRESPONDA AL AÑO EN CURSO.</p>	<p>1.- DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O LA POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO SEGÚN SEA EL CASO (COPIA).</p> <p>2.- RECIBO DE PREDIAL ACTUALIZADO (COPIA).</p> <p>3.- RECIBO DEL PAGO DE AGUA (COPIA).</p> <p>4.- ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL VIGENTE (COPIA).</p> <p>5.- LICENCIA DE USO DEL SUELO VIGENTE (COPIA).</p> <p>6.- CROQUIS ESPECIFICO DE LA CONSTRUCCION CON ACABADOS POR FACHADA, INDICANDO LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE, SUPERFICIE, UBICACIÓN Y USO CON SUS MEDIDAS. (2 COPIAS). SI LOS CLAROS SON MAYORES DE 4.00MTS, LOS CROQUIS DEBERÁN PRESENTARSE CON LA FIRMA ORIGINAL DEL PERITO, ASI COMO COPIA DE SU REGISTRO COMO PERITO VIGENTE.</p> <p>7.- EN CASO DE AMPLIACION ANEXAR COPIA DE LICENCIA DE TERMINACION DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE (COPIA).</p>
<p><b>CONSTRUCCION MAYOR DE 60 M2, OBRA NUEVA, AMPLIACION Y/O CAMBIO DE LOSA.</b></p> <p><b>*NOTA:</b> LOS PLANOS ARQUITECTONICOS DEBERAN CONTENER PLANTAS : ARQUITECTONICAS , DE AZOTEAS Y DE CONJUNTO; ADEMAS FACHADAS Y CORTES A ESCALA DEBIDAMENTE ACOTADOS INDICANDO ORIENTACION Y CUADRO DE AREAS</p>	<p>1.- DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O LA POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO SEGÚN SEA EL CASO (COPIA).</p> <p>2.- RECIBO DE PREDIAL ACTUALIZADO (COPIA).</p> <p>3.- RECIBO DEL PAGO DE AGUA (COPIA).</p> <p>4.- ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL VIGENTE (COPIA).</p> <p>5.- LICENCIA DE USO DEL SUELO VIGENTE (COPIA).</p> <p>6.- PLANOS (60CM X 90 CM) ARQUITECTÓNICOS, CON ACABADOS POR FACHADA, ESTRUCTURALES, DE INSTALACION HIDRAULICA, SANITARIA, ELECTRICA Y ESPECIALES; (2 COPIAS DE C/UNO, CON FIRMA ORIGINAL DEL PERITO Y DOBLADOS EN TAMAÑO CARTA).</p> <p>7.- REGISTRO DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA PRIVADA VIGENTE (COPIA).</p> <p>8.- REGLAMENTO INTERNO DEL CONDOMINIO, CUANDO LAS CONSTRUCCIONES ESTEN BAJO ESTE REGIMEN Y VISTO BUENO DEL COMITE</p> <p>9.- PRESENTAR EL PROYECTO EN AUTOCAD VERSIÓN 2004 EN CD.</p> <p>10.- BITACORA DE OBRA FIRMADA POR: PERITO, PROPIETARIO Y RESIDENTE DE OBRA EN CASO DE EXISTIR (PARA OBRA NUEVA)</p> <p>11.- EN CASO DE AMPLIACION ANEXAR COPIA DE LICENCIA DE TERMINACION DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE (COPIA).</p>
<p><b>CONSTRUCCION EN CONDOMINIO</b></p> <p><b>NOTA:</b> SE INTEGRARA UN SOLO EXPEDIENTE POR BLOQUE, MANZANA, LOTE CONDOMINIAL Y PROTOTIPO</p>	<p>1.- PROTOCOLIZACIÓN DE LA LOTIFICACION INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL (COPIA).</p> <p>2.- RECIBO DEL PREDIAL ACTUALIZADO DE CADA LOTE O CERTIFICACIÓN DE CLAVE CATASTRAL (COPIA).</p> <p>3.- RECIBO DE PAGO DE LA FACTIBILIDAD DE SERVICIOS (COPIA).</p> <p>4.- REGISTRO DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA PRIVADA VIGENTE (COPIA).</p> <p>5.- OFICIO Y PLANO DE LOTIFICACION AUTORIZADO POR GOBIERNO ESTATAL (COPIA).</p> <p>6.- PLANOS: (60CM X 90CM) ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, DE INSTALACION HIDRAÚLICA, SANITARIA, ELECTRICA Y ESPECIALES; (2 COPIAS DE C/UNO, FIRMADOS POR EL PERITO Y DOBLADOS EN TAMAÑO CARTA).</p> <p><b>ADEMÁS DE PRESENTAR EL PROYECTO EN AUTOCAD VERSION 2004 EN CD.</b></p> <p>7.- ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL VIGENTE POR LOTE (COPIA).</p> <p>8.- OFICIO DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN (COPIA).</p> <p>9.- REGLAMENTO INTERNO DEL CONDOMINIO (COPIA).</p> <p>10.- BITACORA DE OBRA FIRMADA POR: PERITO, PROPIETARIO Y RESIDENTE DE OBRA EN CASO DE EXISTIR.</p>
<p><b>TERMINACION DE OBRA, Y/O MODIFICACION DE PROYECTO Y USO</b></p> <p>NOTA: LA CONSTRUCCION DEBERA ESTAR 100 % TERMINADA</p> <p><b>*NOTA:</b> SE PODRA INTEGRAR LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA AL EXPEDIENTE DE OBRA NUEVA, SIEMPRE Y CUANDO EL EXPEDIENTE CORRESPONDA AL AÑO EN CURSO.</p>	<p>1.- DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O LA POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO SEGÚN SEA EL CASO (COPIA).</p> <p>2.- RECIBO DE PREDIAL ACTUALIZADO (COPIA).</p> <p>3.- LICENCIA (S) DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR (ES) (PRORROGAS, AMPLIACIONES Y/O TERMINACION DE OBRA Y OFICIO (S) DE SUSPENSIÓN DE OBRA (COPIA DE C/U).</p> <p>4.- PLANOS ARQUITECTONICOS AUTORIZADOS (COPIA DE C/U) DOBLADOS A TAMAÑO CARTA.</p> <p>5.- FOTOGRAFIAS INTERIORES DE LOS ACABADOS, PARA EL CASO DE TERMINACION DE OBRA.</p> <p><b>EN CASO DE MODIFICACION DE PROYECTO ANEXAR:</b></p> <p>6.- PLANOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, DE INSTALACIÓN HIDRAULICA, SANITARIA, ELECTRICA Y ESPECIALES; (2 COPIAS DE C/UNO, FIRMADOS POR EL PERITO Y DOBLADOS EN TAMAÑO CARTA).</p> <p>7.- REGISTRO DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA PRIVADA VIGENTE (COPIA).</p>
<p><b>PRORROGA</b></p> <p>NOTA: DEBERA DE ANEXAR OFICIO DE SUSPENSIÓN DE OBRA EN CASO DE EXISTIR</p>	<p>1.- DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O LA POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO SEGÚN SEA EL CASO (COPIA).</p> <p>2.- LICENCIA DE CONSTRUCCION Y PLANOS ARQUITECTONICOS AUTORIZADOS (COPIA).</p> <p>3.- RECIBO DE PREDIAL ACTUALIZADO (COPIA)</p>
<p>-- BARDEO CON ALTURA MENOR A 2.50 MTS. (1, 2, 3 Y 4) Y/O MENORES A 100 M2.</p> <p>-- BARDEO CON ALTURA MAYOR A 2.50 MTS. (1, 2, 3, 5 Y 6) Y/O MAYORES A 100 M2.</p> <p><b>*NOTA:</b> SE PODRA INTEGRAR LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA AL EXPEDIENTE DE ALINEAMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO EL EXPEDIENTE CORRESPONDA AL AÑO EN CURSO.</p>	<p>1.- DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O LA POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO SEGÚN SEA EL CASO (COPIA).</p> <p>2.- ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL VIGENTE (COPIA).</p> <p>3.- RECIBO DE PREDIAL ACTUALIZADO (COPIA).</p> <p>4.- CROQUIS ESPECIFICO DEL BARDEO CON MEDIDAS (2 COPIAS), DONDE INDIQUE LA PARTE DEL TERRENO A DELIMITAR, ASI COMO LA ALTURA Y LONGITUD DE LA BARDA.</p> <p>5.- PLANOS ARQUITECTONICOS (60CM X 90CM) CON DETALLES ESTRUCTURALES (2 COPIAS) FIRMADOS POR PERITO RESPONSABLE DE OBRA PRIVADA.</p> <p>6.- REGISTRO DEL PERITO VIGENTE (COPIA).</p> <p>7.- SI EL PREDIO SE ENCUENTRA BAJO REGIMEN EN CONDOMINIO PRESENTAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONDOMINIO (COPIA).</p>
<p><b>DEMOLICION</b></p> <p><b>* CUANDO ESTA SEA DECLARADA COMO INMUEBLE HISTORICO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA DEBERA DE PRESENTAR LA AUTORIZACION DEL INAH</b></p>	<p>1.- DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O LA POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO SEGÚN SEA EL CASO (COPIA).</p> <p>2.- CROQUIS ESPECIFICO DE LA CONSTRUCCIÓN A DEMOLER CON MEDIDAS (2 COPIAS), MEMORIA Y PROGRAMA DEL PROCESO DE LA DEMOLICION</p> <p><b>* TRATANDOSE DE UNA DEMOLICION MAYOR A 40.00 M2 EN PLANTA BAJA Y 20.00 M2 EN NIVELES SUBSECUENTES LA MEMORIA DEBERA ESTAR FIRMADA POR UN PERITO DE OBRA.</b></p>
<p><b>EXCAVACION, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRAS</b></p> <p><b>* DEBERA DE ANEXAR MEMORIA Y PROGRAMA DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO</b></p>	<p>1.- DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O LA POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO SEGÚN SEA EL CASO (COPIA).</p> <p>2.- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO (60CM X 90CM) CON CORTES Y PERFILES INDICANDO LAS SECCIONES A EXCAVAR O RELLENAR DOBLADAS EN TAMAÑO CARTA Y PROGRAMA DE OBRA. (2 COPIAS).</p> <p>3.- ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL VIGENTE (COPIA).</p>
<p><b>REMODELACION (REQUISITOS 1 Y 2)</b></p> <p><b>REMODELACIÓN CON MODIFICACION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES (REQUISITOS 1, 3 Y 4)</b></p>	<p>1.- DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O LA POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO SEGÚN SEA EL CASO (COPIA).</p> <p>2.- CROQUIS ARQUITECTONICOS (2 COPIAS) INDICANDO USO DE CADA AREA CON MEDIDAS.</p> <p>3.- REGISTRO DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA PRIVADA VIGENTE (COPIA).</p> <p>4.- PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES (60CM X 90CM) FIRMADOS POR EL PERITO Y DOBLADOS EN TAMAÑO CARTA (2 COPIAS).</p> <p>NOTA: DEBERA DE ESPECIFICAR EN LAS FACHADAS LOS MATERIALES A EMPLEAR. Y ANEXAR UNA MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR</p>
<p><b>REGULARIZACION DE CONSTRUCCION</b></p> <p><b>*NOTA:</b> SE PODRA INTEGRAR LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA AL EXPEDIENTE DE ALINEAMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO EL EXPEDIENTE CORRESPONDA AL AÑO EN CURSO.</p>	<p>1.- DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O LA POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO SEGÚN SEA EL CASO (COPIA).</p> <p>2.- RECIBO DE PREDIAL ACTUALIZADO (COPIA).</p> <p>3.- RECIBO DEL PAGO DE AGUA (COPIA).</p> <p>4.- LICENCIA DE USO DEL SUELO VIGENTE (COPIA), EXCEPTO PARA CONDOMINIOS AUTORIZADOS.</p> <p>5.- ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL VIGENTE (COPIA).</p> <p>6.- PLANOS ARQUITECTONICOS PARA OBRAS MAYORES A 60.00 M2 O CROQUIS PARA OBRAS MENORES A 60.00 M2 (2 COPIAS SEGÚN SEA EL CASO). PARA AMBOS CASOS DEBERA ESPECIFICAR LAS MEDIDAS Y USOS DE CADA AREA.</p> <p>7.- CUANDO SEA REGULARIZACION DE AMPLIACION PRESENTAR LICENCIA DE TERMINACION DE OBRA Y PLANOS ARQUITECTONICOS AUTORIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN ORIGINAL.</p>
<p><b>CISTERNA Y/O MARQUESINA</b></p> <p><b>*NOTA:</b> SE PODRA INTEGRAR LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA AL EXPEDIENTE DE ALINEAMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO EL EXPEDIENTE CORRESPONDA AL AÑO EN CURSO.</p>	<p>1.- DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O LA POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO SEGÚN SEA EL CASO (COPIA).</p> <p>2.- RECIBO DE PREDIAL ACTUALIZADO (COPIA).</p> <p>3.- CROQUIS ARQUITECTONICOS CON MEDIDAS (LARGO, ANCHO Y PROFUNDIDAD), INDICANDO LA UBICACIÓN DE LA CISTERNA O MARQUESINA DENTRO DEL PREDIO (2 COPIAS).</p> <p>4.- ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL VIGENTE (COPIA).</p>
<p><b>TRÁMITES PARA INMUEBLES CONSIDERADOS PATRIMONIO HISTÓRICO</b></p>	<p>AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTHROPOLOGÍA E HISTORIA INAH. (CALLE VICENTE VILLADA N° 107, CENTRO, TOLUCA; MÉXICO TEL. 2157080)</p> <p>ADEMÁS DE LOS REQUISITOS INDICADOS DE ACUERDO AL TIPO DE TRÁMITE.</p>

- TODA CONSTRUCCION EN SU ETAPA DE EDIFICACION MANTENDRA EN UN LUGAR VISIBLE AL PUBLICO UNA PLACA QUE CONTENGA LOS DATOS DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION, VIGENCIA DE LA MISMA, EL DESTINO DE LA OBRA Y SU UBICACIÓN; ASI COMO LOS DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA.